



209078

f. e 16-9-1976
Int. EIBBOA

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don José BARTOLOME IRANZO de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle P. Escoriaza, número 5, - - - - -

p o r

" ESPEJO RETROVISOR MULTIPLE "

=====

Se solicita la protección del presente privilegio industrial para un nuevo modelo de espejo retrovisor, cuya novedad respecto a lo conocido hasta el momento presente le hacen acreedor a la exclusiva de su explotación industrial en todo el territorio nacional y -

209078



1975

-2-

por el plazo señalado en la legislación vigente.

Se trata de un espejo destinado a quedar acoplado en el interior del "habitat" de vehículos automóviles, cuyas características constructivas que luego se detallarán, proporcionan el beneficio y efecto nuevo de crear un campo de visión normal para observar el tráfico que circula en la parte posterior del automóvil o camión y además, otras zonas de visión que recogen la totalidad del espacio posterior del automóvil, tanto interior como exterior, lo cual determina un notable incremento en la seguridad y control por parte del conductor de las zonas inmediatas del vehículo.

Dicho espejo está formado por un soporte constituido por una pieza por lo general moldeada de material plástico o cualquier otra materia igualmente apta, en cuya pieza ha sido arbitrado un espacio central ocupado por una superficie lisa de cristal reflectante, normal o antideslumbrante y uno o dos espacios laterales situados a ambos lados de la citada superficie central lisa, cuyos espacios laterales serán ocupados por uno o dos espejos esféricos, los cuales determinan el aumento de zona de visión tanto del espacio interior del vehículo como de las zonas exteriores inmediatas o más próximas a este último.

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enun

209078



-3-

ciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

40 Haciendo referencia a la numeración con que se -
identifican las partes y elementos componentes de dicho
objeto, seguidamente serán expuestas las característi-
cas constructivas del mismo en orden a los siguientes
diseños:

45 Figura 1.- Vista frontal de la cara anterior de un es-
pejo construido con arreglo a la presente reivindicación.

Figura 2.- Vista frontal de la cara posterior del mismo
objeto.

50 El espejo retrovisor múltiple que constituye el
objeto de protección de este Modelo de Utilidad está -
constituido fundamentalmente por un soporte -1- normal-
mente de forma rectangular sensiblemente alargada, for-
mado por una pieza moldeada de material plástico prefe-
rentemente, sin excluir por ello la utilización de otros
procedimientos o materiales de fabricación igualmente -
55 aptos al fin a que está destinado el objeto.

La estructura rígida de dicho soporte hace posi-
ble la introducción en la citada pieza de una superficie
central -2- que será generalmente un espejo de cristal -
normal para conducción diurna, o bien un espejo plano an-
60 tideslumbrante para conducción nocturna, o una superfi-
cie mixta reflectante que combine ambas posibilidades.

El citado soporte presenta dos tramos separado-
res -3- los cuales determinan sendos espacios laterales
ocupados por correspondientes espejos esféricos -4-, es-
65 tando éstos últimos destinados a proporcionar una mayor

209078



E. 1079

-4-

70

zona de visión al conductor, tanto del espacio interior del vehículo, como de las zonas exteriores adyacentes - al mismo según se ha expuesto anteriormente. Sin quedar alterada la esencialidad reivindicada, se hace constar que el espejo en cuestión podrá igualmente estar constituido por una superficie lisa y otra esférica, constando entonces la pieza -1- de un solo tramo separador -3-.

75

En la cara posterior de la pieza-soporte -1- han sido arbitradas dos zonas rectangulares -5- paralelas - sobresalientes, las cuales lateralmente presentan unas hendiduras para paso de aire y ventilación de las caras posteriores de los espejos. Sobre estas zonas rectangulares sobresalientes quedan adheridos los medios de sujeción convencionales del espejo al lugar de emplazamiento del mismo en el interior del vehículo.

80

Una vez descrito y representado el objeto del presente Modelo de Utilidad con amplitud suficiente para - permitir su puesta en práctica, se declara como nuevo - en el mercado español haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

85

N O T A

90

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que - por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

95

1ª.- "ESPEJO RETROVISOR MULTIPLE", caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza soporte, en cuya cara anterior queda situada una superficie cen

209078



-5-

tral lisa reflectante de cristal o espejo normal o anti-
deslumbrante, y además una o dos superficies esféricas -
laterales igualmente reflectantes, que incrementan la -
visión del conductor tanto del interior del vehículo co
mo de las zonas exteriores próximas a este último.

100

2ª.- "ESPEJO RETROVISOR MULTIPLE", según la reivindica-
ción anterior, caracterizado porque la citada superficie
reflectante central lisa y las superficies reflectantes
esféricas laterales se encuentran separadas por unos -
tramos verticales que forman un solo cuerpo con la ci-
tada pieza-soporte.

105

3ª.- "ESPEJO RETROVISOR MULTIPLE", según las reivindica-
ciones anteriores, caracterizado porque en la cara pos-
terior de la citada pieza-soporte han sido previstas -
unas zonas sobresalientes provistas en sus costados de
hendiduras para paso de aire y ventilación de las caras
posteriores de los espejos; yendo adheridos en dichas -
zonas sobresalientes los medios de sujeción del espejo
a su lugar de emplazamiento en el interior del vehículo.

110

4ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que
ha de recaer la protección del presente Modelo de Utili-
dad que por veinte años se solicita para España.

115

p o r

" ESPEJO RETROVISOR MULTIPLE "

Todo conforme queda expresado en la presente me-
moria descriptiva que consta de cinco folios mecanogra-
fiados por una sola cara y una hoja de planos que se -
acompaña.

120

Madrid, 14 ENE. 1975

P. A. PEDRO FELIX BADA
P. E. 1

125

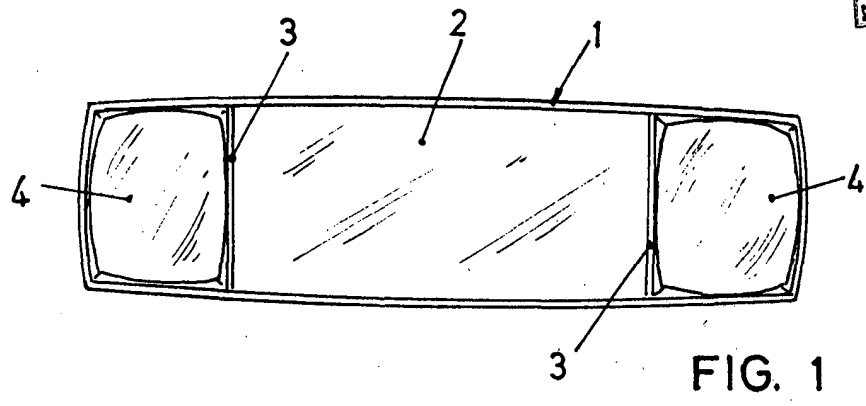


FIG. 1

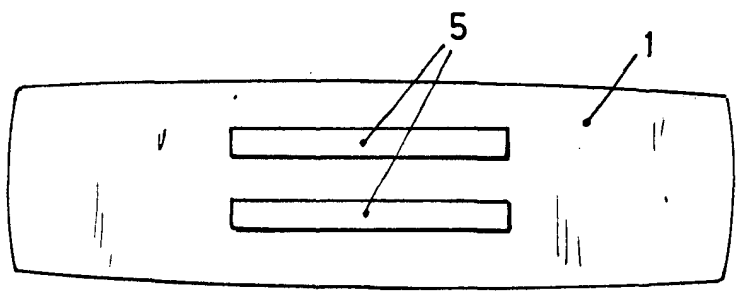


FIG. 2

Madrid. **14 ENE. 1975**
P.A.

PEDRO FELIX MARA
P.P.

Escala variable